

## **COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García**

**Sesión celebrada el día 4 de marzo de 2003, en Fuensaldaña**

---

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 841-I, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio Víctor Pascual Abad y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a adopción de diversas medidas ante la ejecución de obras en la Carretera Nacional I, en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 247, de 30 de julio de 2002.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 859-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D.<sup>a</sup> Daniela Fernández González y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a gestiones acerca del aeropuerto de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 251, de 23 de septiembre de 2002.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 860-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D.<sup>a</sup> Daniela Fernández González y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a gestiones para unir la provincia de León y el Principado de Asturias a través del puerto de Piedrafita, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 251, de 23 de septiembre de 2002.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 863-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de un enlace completo en la autovía A-52 "Rías Bajas" en el término municipal de Asturianos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 253, de 30 de septiembre de 2002.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	10126	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 860.</b>	
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	10126	La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10136
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 841.</b>		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), para presentar la Proposición No de Ley.	10136
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10127	Por el Grupo Enmendante, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	10137
Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	10127	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10138
Por el Grupo Enmendante, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular).	10128	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	10139
En turno a favor, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	10128	El Presidente, Sr. Santamaría García, suspende la sesión unos minutos.	10139
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular).	10128	El Presidente, Sr. Santamaría reanuda la sesión.	10139
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	10128	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Tascón López (Grupo Socialista).	10139
El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	10128	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10140
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 859.</b>		El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	10141
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10128	<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 863.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), para presentar la Proposición No de Ley.	10128	El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10141
En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo.	10130	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	10141
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10131	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular).	10141
En turno dúplica, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular).	10133	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	10142
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	10134	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	10143
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10134	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	10144
El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	10136	El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	10144
		Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	10144

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión.

Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones para esta sesión. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Felipe Lubián por el Procurador Jesús Quijano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. Don José Antonio Velasco sustituye a don Gregorio Rodríguez, y doña Arenales Serrano a don Javier Marqués.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Portavoz. Primer punto del Orden del Día. Por la señora... Perdón.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Daniela Fernández sustituye a don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Muchas gracias, Señoría. Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 841-I, presentada por los Procuradores don Octavio Granado Martínez, don Fernando Benito Muñoz, don Julio Víctor Pascual Abad y doña Leonisa Ull Laita. Es relativa a adopción de diversas medidas ante la ejecución de obras en la carretera Nacional I en Miranda de Ebro. Y ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 247, treinta de julio de dos mil dos"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Octavio Granado en representación de los Procuradores proponentes.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Procuradores. La Proposición presentada por los representantes socialistas elegidos... electos por la provincia de Burgos, presentada a mediados del año pasado, tenía como objetivo el solucionar un problema puntual que se había producido con motivo de la realización de las obras que en aquellos momentos se venían efectuando en la Nacional I a su paso por la ciudad burgalesa de Miranda de Ebro. Aquellas obras produjeron un auténtico caos circulatorio, con muchísimos problemas de congestión en las vías de acceso a la ciudad y en los traslados de ciudadanos de Miranda hacia la capital de la provincia o hacia otras localidades de la misma.

En ese sentido, además del mal planteamiento de las obras -que, de hecho, enfocaban una carretera nacional como si fuera una vía urbana-, y que han dado origen a muchísimos problemas, pues se estaba añadiendo una

incorrecta planificación de las medidas alternativas de acceso a la ciudad por parte del Ministerio de Fomento.

En aquel momento, la... el Ayuntamiento mirandés, por unanimidad de todos los órganos, de las correspondientes comisiones informativas y de su Comisión de Gobierno -quiero decir con esto que por la práctica unanimidad de todos los Grupos políticos-, solicitó que fuera liberada de peaje el tramo... liberado de peaje el tramo entre Pancorbo y Armiñón de la autopista A-1 y A-68.

Naturalmente, esta es una Proposición que tenía un sentido cuando fue presentada. Las obras han concluido; para bien o para mal, están hechas; los problemas circulatorios ya no existen. Y, en este sentido, la Proposición solamente podría mantener su sentido como llamada de atención para resolver de una vez los problemas que sufre Miranda de Ebro, que no están resueltos por las obras realizadas, sino que deben ser resueltos por una variante adecuadamente construida en la Nacional I.

Por lo tanto, tengo que decir que la enmienda presentada por el grupo de Procuradores del Partido Popular, en la que hace referencia a la urgente contratación de las obras de la variante de Miranda de Ebro, pues se ajusta a lo que era el sentido de la Proposición. Porque, naturalmente, esta variante sigue siendo imprescindible, sigue siendo necesaria. Y los problemas que la Proposición denunciaba, pues, solamente tendrán auténtica resolución con la construcción de la variante.

Y, en este sentido, anuncio ya en esta primera -y espero que sea única- intervención que acepto la Enmienda. Yo sugeriría, por una razón de estilo, si los señores proponentes del Partido Popular no tienen inconveniente, que la frase "compatible con los procedimientos establecidos en la legislación vigente" fuera eliminada. Yo creo que todos los que estamos en la Comisión entendemos que el Ministerio de Fomento, siempre que hace una adjudicación de una obra, lo hace por los procedimientos establecidos en la legislación vigente. Parece que decirlo, pues, supone que, si no se dice, pudiera no ser así, y no tendría, por lo tanto, el sentido que se propone, sino radicalmente el contrario; y, además, retuerce hasta tal punto la interpretación de la... de la Proposición que... que lo hace complicado, ¿no?, porque habla de que "agilice la tramitación y contrato en el menor plazo posible las obras de la variante de Miranda de Ebro", y el inciso hace que se pierda el sentido de la frase, ¿no?

En este sentido, si no hay inconveniente, diríamos que "las Cortes de Castilla y León -en este caso sería la Comisión de Transportes- insta a la Junta de Castilla y León a reclamar al Ministerio de Fomento que agilice -también sobraría el "por"... el "para"...- la tramitación y contrate en el menor plazo posible las obras de la variante de Miranda de Ebro de la carretera Nacional I", ¿eh?, porque estamos hablando de... Aunque en Miran-

da de Ebro solo hay una variante -que es la que todo el mundo espera-, que es la de la Nacional I, pero también, pues, para los que puedan leer la Proposición que no sean de Miranda, pues convendría decir que... que de la Nacional I.

Son correcciones puramente estilísticas. Y, en todo caso, agradezco mucho a los Procuradores del Grupo Popular que conviertan con su Enmienda, pues, una Proposición que no tenía actualidad en... en una Proposición que tiene un sentido y una actualidad, y que, de ser aprobada por unanimidad por estas Cortes, supondría una apelación importante al Ministerio de Fomento para que hiciera realidad esta obra. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Como ya ha manifestado don Octavio Granado, se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. En representación de dicho Grupo, tiene la palabra doña Áurea Juárez.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. Agradeciendo, por nuestra parte, la intervención del Partido Socialista, en la que se une a la... a la Enmienda presentada por nuestro Grupo, aceptamos la corrección de "compatible con los procedimientos establecidos en la legislación vigente", desaparece de la Enmienda, puesto que, efectivamente, confiamos en el sentido común de responsabilidad de todos los implicados en... en esta Enmienda. Y, entonces, aceptamos perfectamente ese... esa corrección.

Entendemos que era la... la enmienda que correspondía. Entendemos que con esto se soluciona este problema, que creemos que es la parte que en este momento, pues, da mejor solución al problema planteado. Efectivamente, reconociendo que la obra está prácticamente terminada y reconociendo, además, que la solución que se planteaba en la moción era desproporcionada para el problema existente. Entendemos que se entraba en competencias que no tenemos, y creemos que de esta forma hemos planteado una solución posible, y agradecemos que el Partido Socialista así lo haya reconocido. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea don Octavio Granado consumir un turno?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: No. Solo, señor Presidente, para agradecer de nuevo la... el acuerdo. Y señalar que también sugeriría que de la Enmienda se eliminara la preposición "para", ¿eh?: "a reclamar al Ministerio de Fomento que agilice", porque sobraría. Y que cuando se habla de la variante se añada "variante de la Nacional I", porque hay que referirse en concreto a la... a la carretera. Y con eso yo creo que queda la Enmienda perfecta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Doña Áurea Juárez quiere matizar este punto?

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Sí. Exclusivamente decir que, efectivamente, aceptamos en los términos que han sido propuestos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Daniela Fernández tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Solo manifestar que vamos a votar a favor y que estamos satisfechos de... de la concordia que ha habido en este debate. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Yo no sé si el... don Octavio Granado quiere cerrar el debate. Bien. Pues, entonces, esta Presidencia entiende que aprobamos la Enmienda en los términos que se ha fijado definitivamente, ¿eh?, por consenso.

Y, por tanto, pasamos al segundo punto del Orden del Día. Gracias. La señora Secretaria tiene la palabra.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 859-I, presentada por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, doña Daniela Fernández González y don José María Rodríguez de Francisco. Es relativa a gestiones acerca del aeropuerto de León. Y ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 251, el veintitrés de septiembre de dos mil dos**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores proponentes, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. No es un tema nuevo el aeropuerto de León; es un tema que ya hemos debatido intensamente y que seguiremos debatiendo -sin lugar a dudas-, porque para el futuro de... de León, de toda la provincia en general, el tener un aeropuerto competitivo y moderno es muy importante, y el tener, pues, una charanga de aeropuerto -como existe ahora-, pues, desde luego, es algo que no debemos de... que no debemos de mantener ni que debemos de consentir, y que, ante eso, evidentemente, no nos podemos quedar callados.

Yo creo que por todo el mundo está reconocido que el aeropuerto de León, nada más nacer, se ha estancado ya. Es decir, alguien que acaba de nacer tiene que

desarrollarse, y, sin embargo, el aeropuerto de León ya se ha estancado, y, además, empieza a mostrar una preocupante e inquietante tendencia a la baja en cuanto al número de usuarios se refiere.

Los datos del primer semestre del año dos mil, en comparación con los del mismo año, demuestran que ha descendido el número de pasajeros en un 1,6%, mientras que otros aeropuertos de la Comunidad -por supuesto, el de Valladolid, no podía ser menos- ha incrementado el número de pasajeros, en el mismo período, en un 16%.

El aeropuerto... o un aeropuerto, por ejemplo -y para ilustrar también el tema-, como el de Badajoz... -que se puso en funcionamiento el pasado año...- Badajoz tiene una población muy inferior a la de la provincia de León, y que solamente tiene dos vuelos diarios a Madrid, ya superó, en cuanto a número de pasajeros se refiere, al aeropuerto de León. En el primer semestre del año dos mil dos, este aeropuerto de Badajoz contabilizó doce mil novecientos veintitrés viajeros, dos mil trescientos veintisiete más que el aeropuerto de León, lo cual no deja de ser, desgraciadamente, significativo.

¿Por qué motivos el aeropuerto de León está estancado? Todo el mundo lo sabe. Eso no es objeto de debate, porque todos lo sabemos, ¿no? Por una parte, el problema que tiene en cuanto a infraestructuras: una pista de aterrizaje que es corta y que solo permite despegar y aterrizar aviones de turbohélice. Mil seiscientos cuarenta y dos metros tiene la pista. La anunciada ampliación -que lleva más tiempo que la Sagrada Familia de Barcelona- hasta los dos mil cien metros se demora y se lleva demorando desde hace diez años. Y, evidentemente, además, con la ampliación que está prevista y que en algún siglo de estos veremos culminada, tampoco permitirá aterrizar aviones de más de cien pasajeros. Luego lo que haría falta sería una ampliación hasta dos mil quinientos metros, y no a los dos mil cien que se pretende realizar.

Pero es que, además, hay un problema en cuanto al repostaje de... de combustible. No hay depósitos de repostaje de combustible y -como ya dicen los responsables y los usuarios-, con la llegada del verano, los vuelos -fundamentalmente el de Barcelona- viene lleno. Cuando el avión de Barcelona se llena, no caben las maletas, no pueden venir las maletas; de tal manera que, si viene ocupado al 100%, las maletas se quedan en Barcelona, porque el peso que puede soportar el avión, al no haber posibilidad de repostar en León, exige que, para tener combustible para ir a León y volver a Barcelona, no puedan transportarse las maletas. Lo cual no deja de parecer, pues, un cachondeo, ¿no?, el que, si el avión viene lleno, las maletas se queden en Barcelona y luego vengán por otro conducto, probablemente y muchas veces al aeropuerto de Villanubla, y desde ahí se trasladen -digo- las maletas en autobús hasta el aeropuerto de León.

También hay que mejorar el sistema de aproximación y aterrizaje. Recientemente se implantó el sistema VOR, que fue un avance importante; ahora hay menos cancelaciones por causas climatológicas -las hay por otras causas que luego comentaremos-. Pero hay un sistema más moderno, que se llama el ILS, que es el que tienen todos los aeropuertos modernos, ¿no?, y que permite aterrizar y despegar, pues, con todas las condiciones de seguridad.

Y también hay otros problemas en el aeropuerto de León: las frecuencias horarias y los precios de los vuelos. Las frecuencias horarias, nos hemos venido lamentando reiteradamente de que los horarios del aeropuerto de León hacen que esos vuelos no sean competitivos, especialmente el vuelo a Madrid, que cuando llegaba el avión a Madrid ya no había ningún tránsito a ningún... con ningún otro vuelo; allí ya no se podía enlazar con ningún otro vuelo porque era una hora muy mala.

Y, en este sentido, debemos de congratularnos -la verdad es que la presión política que hacemos sirve de algo, ¿no? No de mucho, pero de algo sí, debemos de congratularnos porque ayer, precisamente, se hicieron públicos los nuevos horarios del aeropuerto de León, que mejoran sustancialmente los que había anteriormente. Y con esto sí que se van a permitir, especialmente en el vuelo a Madrid, que se puedan realizar tránsitos con otros aeropuertos. Ahora mismo el nuevo horario -que entrará en vigor el uno de abril- es: de Madrid a León, la salida a las once y media de la mañana; de León a Madrid, la salida a la una del mediodía, de manera que a las dos ya se está en Madrid, con posibilidad de enlazar con todos los vuelos que salen para Europa, para América, o incluso para otros puntos de España, en perfectas condiciones.

El vuelo de Barcelona también ha mejorado sustancialmente el horario. Por tanto, bueno, algún logro se van consiguiendo, ¿no? Hemos conseguido ese logro de hacer un poco más competitivos los horarios.

Antes decía AENA que es que era por un problema de los *slots*, como llaman ellos, que son las franjas horarias y el... la capacidad disponible del espacio aéreo, ¿no? Esto demuestra que es mentira, que no es un problema de *slots*, que es un problema de voluntad por parte de AENA de dotar de mejores horarios al aeropuerto de León; de AENA y de Iberia, y Air Nostrum, que es la... la empresa que opera en el aeropuerto de León, pero que, como todo el mundo sabe, depende de Iberia.

Y el cuarto de los problemas... el quinto, mejor dicho, de los problemas es el problema de las tarifas. Es inadmisibles, por ejemplo, la política de precios que existe en el aeropuerto de León. Viendo las tarifas oficiales a julio del dos mil dos, que se mantienen

vigentes ahora, por ejemplo, el vuelo a Barcelona, ida y vuelta, resulta más caro desde León que desde lugares con más distancia, como Asturias o Santiago de Compostela. Por ejemplo, el vuelo desde León cuesta 474,42 euros, y desde Asturias, 418; de Asturias hay novecientos cincuenta kilómetros y de León setecientos ochenta y cuatro, hasta Barcelona.

El vuelo de Madrid, curiosamente, también es más caro desde León que desde Asturias, es más caro desde León que desde Santander, y es más caro desde León que desde Badajoz. León está más cerca que todas las ciudades que he citado de la capital de España; por tanto, es inconcebible.

Y la política de ofertas tampoco beneficia casi nunca al aeropuerto de León.

De tal manera que, si ampliamos la pista de aterrizaje, si se instala un depósito de combustible, si se pone en funcionamiento el sistema ILS, si se mejoran los horarios y se mejoran los vuelos, nos consta... nos consta que los estudios que ha hecho la propia compañía Iberia permitirían al aeropuerto de León y ahora mismo lo digo, porque por aquí lo tengo apuntado ser mucho más competitivo y tener los siguientes vuelos, en esas condiciones... Es decir, culminando todas estas carencias, los estudios de mercado que realiza Iberia dicen que León podría tener dos vuelos diarios de ida y vuelta con Barcelona; Villanubla tiene cuatro diarios, la mitad cómo no va a ser competitivo, ¿no?, o cómo no va a ser posible. Dos vuelos diarios de ida y vuelta con Madrid; claro, el viaje a Madrid no es un viaje de fin de destino, sino de hacer enlaces con otros... con otros vuelos; es evidente que esa parece la finalidad más importante para viajar desde León hasta Madrid en avión. Un vuelo charter semanal de ida y vuelta con Baleares y Canarias, y ser, además, el aeropuerto alternativo de Asturias y Valladolid para todos aquellos casos en el que las condiciones climatológicas, pues, no permitan el aterrizaje, algo que es muy frecuente tanto en Asturias, por las lluvias y el mal tiempo, como en el aeropuerto de Villanubla, por la niebla que a veces, pues, como el día de hoy, impide que puedan despegar y aterrizar aviones.

De tal manera que lo que estamos pidiendo es algo que, de cumplirse, tendría un reflejo importantísimo en la potenciación y en la competitividad del aeropuerto de León.

Hasta ahora, el Partido Popular se ha mostrado en contra de este tipo de iniciativas, o, por lo menos, ha votado en contra cada vez que hemos planteado el tema. Esperemos... desde luego, la moral no nos va a decaer por eso. Esperemos que en esta ocasión haya más suerte y que, efectivamente, con estas... con este impulso que estamos haciendo, el aeropuerto de León pueda salir perjudicado.

Pedimos, en muchos casos y que quede claro antes de terminar la intervención, cuestiones que no son competencia de la Junta de Castilla y León, pero tampoco pedimos a la Junta de Castilla y León que las ejecute, sino que mantenga las conversaciones o haga los trámites oportunos frente a los organismos competentes. En un caso es el Consorcio "¿no?" que gestiona el aeropuerto de León, donde también está la Junta; en otros casos es AENA; en otros casos es Iberia.

Lo que pedimos a la Junta, que no es mucho pedir y ya de la Junta no depende el resultado, es que realice las gestiones oportunas para intentar subrayo la palabra "intentar" que estas carencias que tiene el aeropuerto de León se palíen y se solucionen. Por tanto, tampoco nos sirve el decir que no es problema ni competencia de la Junta. No pedimos a la Junta que lo resuelva; pedimos a la Junta que realice las gestiones oportunas para resolver todos estos problemas.

Por el momento, nada más que añadir a esta primera intervención. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición... Perdón. Para consumir un turno a favor o en contra de la... de la... de la Proposición No de Ley, de la Propuesta de Resolución, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Áurea Juárez Galindo.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. En primer lugar, anunciar, por supuesto, el rechazo a la Proposición No de Ley presentada, y por diversos argumentos que ya en otras ocasiones, efectivamente, hemos debatido, pero que no tenemos inconveniente en poner una vez más sobre la mesa.

Y, lo primero, quería aclarar una serie de afirmaciones que acaba de hacer el Proponente de la Proposición No de Ley con las que no estamos en absoluto de acuerdo, y que creo que él mismo no está de acuerdo, puesto que en párrafos anteriores ha reconocido que el Partido Popular no solo no está en contra del aeropuerto de León, sino que va dando pasos y avanzando; y, además, ha sido el único que se ha planteado el que precisamente nuestra Región necesitaba cuatro aeropuertos, y es el que de verdad ha puesto los medios y ha iniciado las gestiones oportunas para que estos cuatro aeropuertos se desarrollen.

El Partido Popular siempre se refiere a los aeropuertos de... que le corresponden al Gobierno Regional de la Junta de Castilla y León y no explícitamente al aeropuerto de León. Pero, en este caso, como la Proposición No de Ley es del aeropuerto de León, pues, vamos a decirle una serie de argumentos por las que no... por los que no podemos aceptar esta Proposición No de Ley.

En primer lugar, la explotación y gestión del aeropuerto -como ha reconocido en la última parte de defensa de su Proposición No de Ley- es competencia exclusiva de AENA, y, entonces, es AENA quien tiene que fijar tanto las inversiones como los plazos de ejecución de las mismas. Y entendemos que no es la Junta de Castilla y León quien tiene que intervenir en ese caso; es competencia exclusiva de AENA y ella es quien tiene que tomar estas decisiones.

En este sentido, le recuerdo además que, en los Presupuestos Generales del Estado para el dos mil tres, las inversiones a realizar en el aeropuerto de León ascienden a 5,87 millones, lo que son aproximadamente... de euros, que son aproximadamente 1.000 millones de pesetas, para acometer, entre otras actuaciones, el inicio de las obras correspondientes a la ampliación de la pista de vuelos y de la plataforma. Pero no es la Junta de Castilla y León quien toma esa decisión, sino, precisamente, AENA.

Además, la recomendación no se puede aceptar por cuanto lo que insta en los tres primeros apartados ya lo viene haciendo el Gobierno Regional desde hace tiempo. Insistimos en que el Gobierno Regional -y ha sido reconocido en la primera parte de su intervención- va imponiendo, va actuando y va mejorando la gestión en el aeropuerto de León; ha reconocido una mejora en los horarios. La Junta de Castilla y León interviene en lo que puede intervenir, y es como miembro de ese Consorcio, que es quien tiene que... las competencias para llevar a cabo lo que usted nos pide que solucionemos en esta Proposición No de Ley.

El Gobierno Regional, a diferencia de otros, está en contacto continuo con el Ministerio de Fomento para impulsar la modernización de infraestructuras correspondientes al aeropuerto de León.

Le recordamos, además, que, precisamente, gracias a la Junta de Castilla y León y al actual Gobierno de la Nación se crea, por primera vez, la respuesta a las necesidades de los aeropuertos, no solo de León, sino del resto de la Región, como le decíamos al principio, ¿no?

En el Protocolo Viaria, que se firma con el Ministerio de Fomento en el año dos mil uno, se han sentado las bases para conseguir la modernización de los cuatro aeropuertos.

Además, tiene que tener en cuenta que, de los cuatro aeropuertos, el que mayor inversión recoge de este Protocolo firmado es, precisamente, el aeropuerto de León. El aeropuerto de León recoge en este apartado 375.000.000; Valladolid, 130; y Burgos, 89,5. En su Proposición No de Ley parece que siempre es Valladolid el aeropuerto que se lleva todas las inversiones; en cifras reales recogidas, esta es la inversión que corresponde a los distintos aeropuertos.

Como una muestra más de apoyo del Gobierno Regional al aeropuerto de León, recordamos en este momento que precisamente el primer consorcio que se ha creado es precisamente el del aeropuerto de León, Consorcio en el que -como usted bien sabe- participan el Ayuntamiento, la Diputación y la Junta de Castilla y León. Esa es la instancia donde creemos que sería oportuno presentar las modificaciones que se entiendan correspondientes, o las sugerencias que se entiendan que deban llevarse a cabo en el aeropuerto de León. Entendemos que la Junta, ahí, lo que tiene es participación, pero, sin embargo, es el foro adecuado para discutir un cambio de horarios, para discutir inversiones alternativas o priorizar una serie de inversiones, que será quien haga la propuesta a AENA, que es quien tiene la competencia.

Creo que, por todas estas razones, en principio, queda suficientemente claro el que no podamos aceptar la Proposición No de Ley propuesta por el... Unión del Pueblo Leonés. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desean los señores Procuradores Proponentes consumir un turno de réplica? Don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias. Gracias, Presidente. Vamos a ver. Mire, lo primero, no lee usted la Proposición No de Ley, no la lee. Empieza diciendo que ustedes no tienen competencia y que eso corresponde a otros organismos. ¿Pero usted ha visto la Proposición No de Ley lo que dice? ¿Usted ha visto que nosotros no le exigimos a la Junta hacer nada, sino hablar, negociar?

Mire, cuando hablamos de la ampliación de la pista, decimos que, desde la representación en el Consorcio de la Junta, acelere los trámites; la Junta forma parte del Consorcio... Hombre, lo que decimos es que acelere los trámites. No la damos plazos; que acelere los trámites -si pedir menos es imposible- para realizar la prolongación de la pista.

Cuando hablamos de la instalación de un depósito de combustible, decimos que la Junta entable las negociaciones oportunas con la Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, o cualquier otra empresa petrolera; que entable negociaciones. Tampoco quiere hablar la Junta de Castilla y León, tampoco quiere entablar negociaciones.

Cuando decimos que se instale el sistema ILS, decimos que la Junta realice los trámites con AENA. Tampoco quiere hacer nada con AENA para conseguirlo.

Y cuando hablamos de los cambios de tarifas de horarios y... perdón, de tarifas y de horarios, lo que decimos es que solicite a la compañía aérea Air Nostrom una modificación de los horarios, y que solicite a

la compañía aérea Air Nostrum una rebaja de los precios. Que solicite. Pero si es que tampoco quieren eso, es decir, si no quieren ni siquiera negociar ni defender el aeropuerto de León, bueno, pues, entonces, no digan que lo defienden; digan que ni siquiera eso. Si le correspondiese a la Junta hacerlo, pues mal; pero si lo que pedimos es solamente, hombre, que se muevan, que hagan algo. Si es su obligación, si les estamos pidiendo que cumplan con su obligación, hombre, que justifiquen el sueldo que cobran, a los Consejeros; que haga algo, que haga algo por el aeropuerto de León.

Apuesta por el aeropuerto de León. ¡Qué van a apostar, hombre! Mire, el presupuesto de la Junta para el aeropuerto de León para el año dos mil tres es cero pesetas; el presupuesto de la Junta para el año dos mil dos fue cero pesetas; el presupuesto de la Junta para el año dos mil uno fue cero pesetas; y, si quiere, seguimos. ¿Por qué? Porque la Junta no quiere un aeropuerto en León, quiere tener la charlotada que tenemos en León de aeropuerto. Quiere, y lo decían claramente las Directrices de Ordenación del Territorio que hace la propia Junta, que el aeropuerto de León tiene que ser para avionetas, para ultraligeros, para aeromodelismo, para chorradas de eso. Para eso quiere la Junta el aeropuerto de León; lo dicen las Directrices de Ordenación del Territorio que hizo la Consejería de Medio Ambiente, lo dicen las Directrices de Ordenación del Territorio que posteriormente hizo la Consejería de Fomento. Eso es lo que quiere la Junta de Castilla y León; lo demás, todo cuento. Hombre, no van a decirlo ahora, a tres meses de las elecciones.

Yo no quiero entrar en agravios comparativos con el aeropuerto de Valladolid. Si ustedes hacen lo que yo les pido en el aeropuerto de León, que el aeropuerto de Valladolid tenga cuantos más vuelos mejor. ¿Pero no le parece curioso que Valladolid tenga quinientos mil habitantes -la provincia-, que León tenga quinientos mil habitantes -la provincia-, y que entre León y Barcelona haya exactamente ocho vuelos diarios y que entre Barcelona y León haya dos? ¿No le parece raro que se justifique y se le dé rentabilidad a un vuelo a Lisboa, que va vacío, y que tiene que sufragar el dinero público, porque está financiado, claro, el vuelo? Ya tendré los datos, en breve, de cuánto pone la Junta de Castilla y León para financiar un avión que va vacío a Lisboa; como cuando iba a París; como cuando iba a Sevilla, aviones vacíos que pagaban todos los ciudadanos. Porque, claro, como salían de Valladolid, ahí sí había que poner dinero.

Pero no quiero caer en el agravio. Yo le doy ese dato: el aeropuerto de León reduce su actividad en un 1,6% y el aeropuerto de Valladolid incrementa su actividad en un 16%.

Y me dice que es que el aeropuerto de León, en no sé qué papelajo -porque todo esto son papeles; tienen

papeles, y papeles, y papeles, pero nada de realidades-, tiene más dinero que el aeropuerto de Valladolid y que el de Burgos. Pero, mire, si es que en el aeropuerto de Valladolid se acaban de invertir 3.000 millones de pesetas, 3.000 millones de pesetas en ampliar la terminal, 3.000 millones de pesetas. O sea, que no vengamos ahora hablando de limosnas 3.000 millones de pesetas.

Y luego, dos cuestiones más para terminar. Mire, debo decirle que, con todos los respetos, no me parece que haya sido acertado por parte de su Grupo -casi nunca lo hace- que, habiendo aquí Procuradores que defienden y representan a la provincia de León, tengan que poner a un Procurador de otra provincia, que, además -y eso yo no lo sabía cuando lo debatimos en Pleno-, es usted propietaria de una empresa de transportes terrestres, o tiene vinculación, o su marido, o su familia, alguna vinculación me han dicho que tiene con una empresa de transportes terrestres. Luego, cuanto más vaya por carretera y menos por avión, mucho mejor; a lo mejor ahí se justifica también esa encendida oposición que hace del aeropuerto de León. Pero eso es lo de menos.

Mire, lo que me preocupa más es que, en el fondo -hoy no lo ha dicho, porque ya lo debió de aprender de la otra vez, pero el Diario de Sesiones está aquí, el Diario de Sesiones lo tenemos-, usted justificó en el Pleno que León... no tenía sentido un aeropuerto como el de Valladolid, porque en Valladolid hay otro nivel de vida y en León somos unos catetos. Y le leo textualmente sus declaraciones en el Pleno, extraídas del Diario de Sesiones, ¿eh?, no... literales, Diario de Sesiones. Dice usted: "La demanda está clara cuál es la que hay en León y en Valladolid. Está claro que los perfiles son distintos. Está claro que si se hubiera llevado a cabo ese estudio de mercado, lo primero que habría que ver es el perfil de las personas ocupadas y de las personas que trabajan en León y de las que trabajan en Valladolid; seguramente nos darían perfiles distintos..."; me tiene que explicar esto, a ver por qué el perfil de los que trabajan en León es distinto del perfil de los que trabajan en Valladolid; me lo tiene que explicar. Dice: "...seguramente nos daría perfiles diferentes. En el momento en que nosotros acometiéramos ese estudio de mercado, no sólo por niveles económicos..."; me tiene que decir a ver por qué entiende usted que en Valladolid hay más nivel económico que en León, aunque eso es verdad, ¿eh?, la Junta se ha encargado de eso, la Junta se ha encargado de eso. Por lo menos lo dice: "En el momento en que nosotros acometiéramos ese estudio de mercado, no solo por niveles económicos -que usted parece que me dice-, sino, precisamente, en función del trabajo y la ocupación. Son distintas las necesidades de viajar -dice-, son distintas las necesidades de viajar, por ejemplo, en una capital como Valladolid o en una como León". Claro, en unas viajamos en burro y en otras se viaja en avión. Eso es hacer, efectivamente... dejar que el mercado funcione, actuar a demanda, que es exactamente lo que usted nos está pidiendo.



No, mire usted, ni en León somos catetos, ni el perfil de los leoneses es distinto del perfil de los vallisoletanos, ni en Valladolid hay un... un nivel económico... bueno, lo está habiendo, sí; es que, mire, ahí le voy a tener que dar la razón...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, vaya terminando, que tiene otro turno.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Voy terminando). Las políticas de la Junta están consiguiendo eso. Pero cuando yo le digo que dejemos que el mercado actúe, que actúe en igualdad de condiciones, que actúe en un aeropuerto competitivo; cuando hay dos aeropuertos competitivos, que actúe el mercado, como las estaciones de autobuses: los viajeros serán en función de las necesidades del mercado. Pero cuando hay un aeropuerto competitivo, cuando hay un aeropuerto que tiene todo y al lado otro que ni tiene pista, ni tiene depósito de combustible, ni tiene... ni tiene buenos horarios, ni tiene buenos precios, ni tiene nada de nada, ¿cómo se le va a dejar actuar al mercado? ¿Usted cree que eso es una economía de mercado? En fin.

La charlotada de aeropuerto que usted... que ustedes nos están poniendo en León, a los catetos de León, esa charlotada de aeropuerto, además, ¿sabe para qué sirve? Para que seamos el hazmerreír. ¿Sabe por qué se canceló ayer el vuelo de Barcelona? Ayer, ¿eh?, ¿el vuelo de Barcelona-León? Porque no había avión. ¿Sabe por qué se canceló hace quince días el vuelo entre Madrid y León? Porque no había tripulación: un comandante cogió la gripe, el que iba a Almería, y, entonces, como León es el último de todos los aeropuertos de España en preferencia, si un comandante coge la gripe -en este caso fue el que iba para Almería-, lo pusieron al de León para el vuelo de Almería, y el vuelo de León se canceló. Como un avión se estropeó ayer, ese avión, evidentemente, lo sustituyeron por el que iba a venir a León y el vuelo de León se canceló.

Cuando hablo de charlotada, hablo, desgraciadamente y con dolor de corazón, de la charlotada que ustedes nos han puesto en León y que no están dispuestos a apoyar ni siquiera haciendo estas pocas gestiones que les pedimos. Aquí les pedimos que hagan gestiones, nada más; pero si no están dispuestos a eso, dentro de cuatro meses nos veremos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra doña Áurea Juárez.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. Señoría, no sé exactamente qué... qué ganas de resolver situaciones tiene usted, o exclusivamente viene a poner... a hacer falsas interpretaciones de hechos que se han dado o de frases que se han dicho, que saca usted

de contexto y que le da una interpretación que yo creo que es la que busca como mejor titular para la prensa, aunque sepa usted -porque le considero a usted mucho más inteligente- que... y, además, capaz de entender cuando habla de demanda y niveles de vida, creo que usted sí entiende exactamente lo que se refleja en mi intervención anterior. Pero, sin embargo, usted le busca mucho más rendimiento para la prensa, dando una falsa interpretación que ni usted mismo se cree.

Entonces, creo que, si somos serios, debemos demostrarlo en todos nuestros actos. Y, entonces, creo que, efectivamente, cuando yo hablé de un estudio de demanda fue a propuesta de que usted decía que habría demanda suficiente y yo le decía cómo habría que hacer un estudio de demanda. Y creo que usted es suficientemente inteligente como para entenderlo y no para sacar la conclusión que usted ha querido sacar y vender a la prensa, que sabe usted que es falsa y que no se la cree ni usted.

Yo me... después de aquella intervención, yo le estuve explicando y usted fue capaz de entender por qué eran esas palabras y respondían a una absoluta realidad. Y, sin embargo, usted siguió en aquello que se le había iluminado de dar una falsa interpretación, pero solo un gran titular para la prensa, como hizo con ello.

Yo vengo aquí a otras cosas; no vengo, precisamente, a buscar titulares para la prensa. Entiendo que se viene a hacer una labor de gobierno mucho más responsable que la que otros hacen buscando exclusivamente titulares en periódicos.

Simplemente decirle que, efectivamente, vuelve a reconocer que partimos de supuestos completamente distintos. Nosotros apoyamos la gestión del Gobierno Regional, apoyamos la gestión que se está haciendo en el Consorcio por parte de la intervención de la Junta en ese consorcio. Que, además, usted mismo ha venido dando muestra de que el aeropuerto de León va mejorando; aquí ha reconocido que ayer mismo se cambiaron... algo que usted reclamaba, que era el que se cambiara el horario de los vuelos, usted ha reconocido en su primera intervención que, efectivamente, eso ya se había hecho.

Nosotros confiamos en que la gente que tenemos trabaja diariamente y no simplemente busca lucirse en determinadas páginas de periódicos. Y, entonces, con ello entendemos que precisamente están haciendo una labor responsable, que precisamente todos los días se trabaja en ello, pero que, precisamente, lo que no tienen que buscar son votos o rendimiento político. Lo que tienen que buscar es que el aeropuerto de León sienta las bases para ser el aeropuerto que necesita esta Comunidad, para ser el aeropuerto que necesitan los leoneses. Entendemos que la mejora tiene que irse haciendo gradualmente, y entendemos que, efectivamente, desde hace unos años, se está trabajando en ello y se está

trabajando de forma positiva. Se va avanzando en el aeropuerto de León, a pesar de que usted reclame que ha habido menor número de viajeros durante un año. Puede responder a que haya habido otros factores, pero no, precisamente, el de que el aeropuerto no esté mejorando.

Es demostrable, por cualquier vía que lo miremos, tanto en inversiones como en la creación del propio Consorcio, como en la mentalización de AENA, como en el trabajo de Air Nostrum, como en el trabajo de Iberia, que usted mismo nos ha dicho lo que Iberia prevé para el aeropuerto de León; esos datos, precisamente, no se sacan cuando lo que se piensa es cerrar el aeropuerto de León o dejarle exclusivamente para... para vuelos sin motor o similares. Esos datos solo salen de que, precisamente, se está elaborando un estudio serio sobre las propuestas que se hacen desde el Consorcio, sobre las propuestas que se hacen de la gente que trabaja diariamente en que eso mejore, y sobre las propuestas que se hacen en la confianza de que el Gobierno Regional, desde el principio, está apoyando el aeropuerto de León.

Creo que eso es lo que hay que demostrar, creo que es la tarea diaria mucho más seria que la tarea de venir un día a las Cortes y decir que gracias a uno se logra que el aeropuerto de León sea mejor tratado. Creo que eso es nuestra responsabilidad. Y creo que, como Grupo del Partido Popular, podemos en este momento estar bastante tranquilos con la labor que se está haciendo por parte del Consorcio, con la intervención que tiene, en su caso, la Junta de Castilla y León.

Señoría, lo único que usted presupone es que la Junta... las personas designadas por la Junta de Castilla y León hacen dejación de sus funciones, no trabajan; exclusivamente, pues, se limitan a cobrar de sus Consejos, como usted decía. Y nosotros partimos de otro supuesto que no tiene en absoluto nada que ver, y es que las personas que están designadas son personas que trabajan y personas que, fruto de ello, ahí está el avance; y mucho más que vendrá, porque, efectivamente, en el Consorcio ya se está hablando de las nuevas inversiones que hay que hacer, que en algunas coinciden con las que usted propone, pero que tienen elementos de juicio suficientes para priorizar esas inversiones, para decidir las y para decidir en qué... cuál es el momento clave o cuál es el momento óptimo para realizar esa intervención. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Ismael Bosch. Y esta Presidencia aprovecha la oportunidad para... para darle la bienvenida a esta Comisión. Muchas gracias.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Señorías. El aeropuerto de León parte de la iniciativa política de una Diputación Provincial, de

León, gobernada por el Partido Socialista, de la mano de los señores Agustín Turiel y Francisco Fernández.

Ocho años después, el estado de las instalaciones del aeropuerto de León continúan en un estado precario, ofreciendo un servicio con características evidentes... con características evidentes como las expuestas en los Antecedentes de la PNL presentada por el señor Otero.

Hay otras carencias no expuestas, pero evidentes también, desde la praxis cotidiana, tales como que si llueve, apenas se puede utilizar el aeropuerto, o que en pleno siglo XXI haya que aterrizar a ojo.

Nuestra postura, la postura del Grupo Parlamentario Socialista, no puede por menos que ser a favor de la Propuesta. Concretamente, algunos de los puntos propuestos en la Resolución presentada, como es el caso del segundo, coincide con alguna presentada por miembros del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados reclamando los necesarios depósitos de repostaje.

Señorías, unas correctas infraestructuras aeroportuarias resultan, a juicio del Grupo Socialista, imprescindibles para la instalación de empresas en la zona y para el desarrollo adecuado de la ciudad de León.

Señores del Grupo Popular, no se escuden en las competencias de AENA ni en las competencias del propio Consorcio; se les está pidiendo que intervengan y que hagan gestiones, no que tengan capacidad para modificar la realidad directa del... del aeropuerto de León.

Y en cuanto a ustedes, Señorías de la UPL, de la Unión del Pueblo Leonés, me atrevo a recordarles que en su publicitado y tantas veces vendido políticamente -permítame la expresión-, vendido políticamente Pacto por León, entre ustedes y el Partido Popular, y que se remonta ya al año dos mil, se incluía este aeropuerto de León. Pues bien, señores de la Unión del Pueblo Leonés, analicen y valoren el grado de cumplimiento de... de aquel Pacto. Hoy van a rechazar nuevamente su Propuesta. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues desesperado absolutamente, con una sensación de perder el tiempo... Es que, de verdad, hacer una hora y media de viaje con niebla para venir y otra hora y media para ir, para tener la impresión de que hablas con las paredes, ¿no? Porque, de verdad, debatir sobre el aeropuerto de León y que los demás portavoces no conozcan el aeropuerto de León, ni hayan estado nunca, son cosas pintorescas, ¿no?

Hombre, yo agradezco al Portavoz del Grupo Socialista que haya interpretado lo que pedimos, que pedimos que se hagan gestiones. ¿Qué más... qué menos se le puede pedir a la Junta de Castilla y León? Que justifiquen el sueldo, que hagan gestiones por el aeropuerto de León. Si es todo lo que pedimos, si más *light* -como se dice ahora- no puede ser ya la Propuesta de Resolución.

Hombre, mire, el Pacto de León, en lo que se refiere al aeropuerto de León, está cumplido al cien por cien. El Pacto de León contemplaba la inversión de 100.000.000 de pesetas para el sistema VOR de aproximación y aterrizaje; y el sistema VOR de aproximación y aterrizaje está puesto ya. Es uno de los primeros puntos que se cumplieron del Pacto de León; es más, se cumplió dentro del plazo previsto. El resto se está cumpliendo fuera de plazo, pero ese se cumplió dentro del plazo. Por eso, en el Pacto de León, el sistema VOR, que era lo que se contenía, ese punto está cumplido al cien por cien. Por tanto, no creo que ahí haya algo que reprocharnos, porque ahí sí que se lo hemos conseguido; mire usted, ahí lo hemos conseguido.

Pero, como decía antes -y especialmente a la Portavoz del Grupo Popular, que, en definitiva, es la que tiene que sostener o defender una postura insostenible-, digo que tengo sensación de perder el tiempo, porque si usted me dijera "vamos a votar en contra", pero yo viera que usted viene informada y que sabe de lo que estamos hablando y que sabe... y que por lo menos ha llamado al Consejero y le ha dicho cuál es la última hora, pero nos suelta aquí la misma perorata que nos podía haber soltado hace dos años: "La Junta apuesta..." -generalidades-, "nosotros...", "es importante el aeropuerto de León, porque la Junta está trabajando en todo ello...", no sé qué, tal. No ha dicho nada.

Por lo menos, si yo viera que se había molestado en informarse, pues mire, yo valoraría eso.

Pero mire, no viene usted aquí a contarnos... por lo menos para quedar bien: "Pues mire usted, los trámites en materia de expropiación para alargar la pista de aterrizaje están en el siguiente punto: este". No tiene usted ni idea en qué punto ni si está tramitando la expropiación, ni si están hechas las actas de ocupación; absolutamente nada. Yo sí lo sé, pero no se lo voy a contar, porque no viene a cuento, no es este el momento.

Habla del depósito de combustible: "La Junta no tiene capacidad para...", no sé qué, tal. Mire, la última hora del depósito es que ese... instalación salió a concurso, y el concurso quedó desierto. Porque, claro, para un puñetero avión que hay al día, a ninguna empresa le interesa poner un depósito de combustible, porque solo hay un vuelo o dos vuelos al día.

¿Qué es lo que ocurre? Que las empresas petroleras en este país, prácticamente todas, son empresas públi-

cas. Y una sola palabra de la Junta de Castilla y León o del Ministerio de Fomento diciendo: "Hay que acudir al concurso del aeropuerto de León" sería suficiente para que el concurso no hubiera quedado desierto y hoy tuviéramos depósito de combustible. Pero usted tampoco se enteró de que hubo un concurso, ni de que quedó desierto, ni nada.

Ahora sí, le ha venido Dios a ver cuando yo le di los horarios y el cambio de horarios. Con eso ya... "¿Cómo no vamos a estar trabajando, si se han cambiado los horarios?". Pero si no lo sabía, se lo acabo de decir yo, que es lo único bueno que tenemos, que se han adelantado los horarios. ¿Por qué? Por la presión que estamos haciendo permanentemente, no solo aquí, en todas las instituciones donde podemos. Porque eso era una vergüenza, porque el vuelo a Madrid se moría porque la gente no vuela a Madrid, va en coche, que tarda lo mismo; la gente vuela a Madrid si coge enlaces, y no era posible coger enlaces.

Entonces, claro, le ha venido Dios a ver que yo le diga aquí una buena noticia, ¡hombre!: se ha adelantado el horario de los vuelos en el aeropuerto de León; noticia de ayer. Usted, que tampoco lo sabía, pues ha quedado encantadísima de la vida, porque ya dijo: "¡Huy!, por lo menos ya tengo algo que decir. Eso, voy a decir que es gracias a la Junta de Castilla y León y a su trabajo y generosidad con el aeropuerto de León".

En fin, mire, lo menos que pido a un Portavoz de otro Grupo para poder debatir de un tema conmigo es que defienda la postura contraria, pero conozca el tema. Y si hablamos del aeropuerto de León, lo menos que pido, para no considerar que estoy perdiendo el tiempo, es que quien habla del aeropuerto de León al menos lo conozca. ¿Conoce usted el aeropuerto de León? Dígame, según se entra, ¿dónde está la cafetería? ¿Dónde está la cafetería, según se entra?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Entiendo que le eche un capote, porque lo iba a necesitar. Pero, vamos, si usted me dice dónde está la cafetería, a lo mejor yo me creo que usted ha estado alguna vez en el Ayuntamiento... en el... en el aeropuerto de León.

Y, de lo contrario, pues miren ustedes, yo, de verdad, frente a mayorías absolutas, frente a estas mayorías absolutas, he llegado a la conclusión de que no vale la pena tres horas de viaje, y menos con niebla. El consuelo que tengo es que dentro de tres meses a lo mejor estas mayorías absolutas ya no existen. Si la tendencia es la que hay, me parece que habrá unas Cortes más dialogantes, unas Cortes en las que uno no tenga la sensación de hablar con las paredes, como tiene ahora mismo. Nada más, Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Por tanto, en consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 860-I, presentada por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, doña Daniela Fernández González y don José María Rodríguez de Francisco. Es relativa a gestiones para unir la provincia de León y el Principado de Asturias a través del puerto de Piedrafita. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 251, el veintitrés de septiembre de dos mil dos"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. A ver si ahora hay más suerte y el Portavoz de los demás Grupos ha estado alguna vez allí, conoce el tema. Porque, si no, tendré que sacar el mapa para explicarles de qué estamos hablando. Tengo mapa; ya venía preparado, porque ya me imaginaba que a lo mejor tenía que debatir con alguien que no sabía dónde quedaba eso; pero traigo mapa, ¿eh?, traigo mapa.

Bueno, lo cierto es que una de las más antiguas reivindicaciones -esto no es nuevo, esto ya es de hace mucho tiempo, de la montaña central leonesa- es la comunicación de la provincia de León con el Principado de Asturias mediante la... la prolongación de la carretera local que parte de León, por Matallana de Torío, hasta morir en el... en el puerto de Piedrafita.

Esta no es una comunicación cualquiera, es la carretera León-Collanzo, que, después de muchos años insistiendo, conseguimos que la Junta la arreglase. Es una carretera de titularidad de la Junta de Castilla y León, que ahora ha quedado, por lo menos hasta Matallana, en un buen estado; se ha hecho una buena obra, pero hay que seguir... hay que seguir arreglando esa carretera y ampliando esa carretera.

Es una carretera con indudable atractivo turístico. Ahí están nada más y nada menos que las Hoces de

Vegacervera, ahí están nada más y nada menos que las Cuevas de Valporquero, ahí está la localidad de Cármenes. Es decir, es una carretera, ¿eh?, que circula por una parte emblemática de la provincia de León, y de indudable atractivo turístico por, también, los atractivos que hay a lo largo y ancho de la carretera.

Bueno, pues cuando se llega al límite de la provincia de León, o a prácticamente el límite, al puerto de Piedrafita, ahí se termina la carretera. No enlaza con el Principado de Asturias, pese a que solamente separan once kilómetros el final de la carretera con la localidad asturiana de Cabañaquinta, donde también muere la otra carretera. Es decir, sería ejecutar once kilómetros de carretera para comunicar la provincia de León con el Principado de Asturias a través de esta zona -insisto- eminentemente turística.

Esto es una inversión moderada lo que supone para el beneficio que va a reportar, especialmente cuando sería compartida por los Gobiernos de Castilla y León y de Asturias, dado que las dificultades técnicas de la ejecución del proyecto tampoco son especialmente importantes.

La unión entre León con el Principado a través de ese puerto de Piedrafita supondría, sin duda, un impulso comercial y, sobre todo, turístico para todos los municipios de la zona, tanto los leoneses como los asturianos, en particular en esa zona leonesa donde se encuentran parajes como -ya he dicho- las Cuevas de Valporquero, las Hoces de Vegacervera, etcétera, etcétera.

Por eso, lo que pedimos a la Junta de Castilla y León es algo bien sencillo. Ni siquiera que ejecute ya la obra, ni plazos para que ejecute la obra, ni que en el plazo de tanto tiempo construya esa carretera, sino simplemente que se entablen las conversaciones y negociaciones oportunas con el Gobierno del Principado de Asturias a fin de unir por carretera, a través del puerto de Piedrafita, a la provincia de León con el Principado de Asturias, mediante la prolongación en once kilómetros de las carreteras de ambos territorios, que es lo que piden todos los Alcaldes de la zona, sean del Partido Popular, sean del Partido Socialista, sean de la Unión del Pueblo Leonés; todos ellos.

Por tanto, menos... pedir menos, imposible. Pedimos que la Junta entable las conversaciones y negociaciones con el Gobierno del Principado. Ni más ni más menos que haya conversaciones y negociaciones. ¿Qué menos se puede pedir?

Por tanto, y a la espera de la posición del Grupo Popular, y a sabiendas de que hay una enmienda de sustitución, que esperamos a conocer cuál es el motivo y la defensa que hacen de esa enmienda o la justificación que hacen de esa enmienda, pues nosotros ponemos punto final a esta intervención. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, don Joaquín. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. En representación de dicho Grupo, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, Señoría, yo aquí le tengo que decir que conocemos perfectamente la zona, el itinerario que transcurre desde la Comunidad Autónoma hasta el término de... Principado de Asturias, y que, por otro lado... por otro lado, yo creo que los Procuradores que estamos, en este caso, representados en esta Comisión tenemos conocimiento de no perder el tiempo, que estamos trabajando por nuestra Comunidad Autónoma con toda la dignidad del mundo.

Dicho esto, añadirle que aquí podemos aplicar perfectamente la famosa frase atribuida a Fray Luis de León cuando se incorporó a su Cátedra: "Decíamos ayer", Señoría. Porque, precisamente, una Proposición No de Ley, en los mismos términos... exactamente igual, algo más amplia, se debatió hace poquitos meses en esta Comisión -hice de Portavoz... la Procuradora que le está hablando-, y la propuesta era del Grupo Parlamentario Socialista, donde se solicitaba, entre otras cosas, la prolongación de este itinerario, que son entre unos nueve/once kilómetros, que va de la Comunidad Autónoma al Principado de Asturias.

Dicho esto, yo debo aquí puntualizar lo siguiente. La Junta ha hecho -usted lo ha reconocido- un importante esfuerzo, una importante inversión en la carretera 311, la conocida León-Collanzo, bueno, dividida en dos fases: una primera fase... -usted lo tiene que escuchar; algunas veces no le gusta, pero lo tiene que escuchar una primera fase, obra realizada: León-Matallana de Torío, veintiocho kilómetros; inversión, más de 1.200 millones de pesetas, 7.500 euros. Segunda fase, recogida en el Plan Regional de Carreteras: treinta y tres kilómetros; la inversión, superior a los 1.000 millones de pesetas. El total de la inversión va a superar los 2.000 millones de pesetas, 12.000.000 de euros.

Por lo tanto, esto va a servir para mejorar ostensiblemente la comunicación de Piedrafita, de Vegacervera, de parajes turísticos de innegable valor, como son las Hoces de Vegacervera, las Cuevas de Valporquero, con toda la Comunidad Autónoma y, sobre todo y especialmente, con nuestra provincia.

Además, debo añadirle lo siguiente. En cuanto a lo que usted dice del itinerario, que es lo que pide en su propuesta de resolución, el itinerario para unir la Comunidad Autónoma nuestra con la del Principado de Asturias, le tengo que hacer dos puntualizaciones. Mire, en sus Antecedentes dice: "Es la comunicación de la provincia de León con el Principado de Asturias mediante la prolongación de la carretera local que parte de

León por Matallana de Torío. Es una carretera autonómica, es una carretera autonómica. Segundo: "Ello supone una inversión moderada y las dificultades técnicas de la ejecución del proyecto también son escasas". Estamos hablando de Piedrafita, de un puerto con una altitud de más de mil setecientos metros; por lo tanto, una carretera de alta montaña. Primer punto.

Segundo. Usted sabe que es una zona que tiene un fuerte impacto medioambiental. Está reconocido de interés turístico comunitario e incluido en la Red Natura 2000.

Con todo esto, no es que le quiera decir que no es viable, sino que hay unas dificultades técnicas para desarrollar esta carretera, este itinerario de alta montaña, con una dificultad, también, no solamente técnica, sino una inversión económica importante. Bien.

Añadirle: se han hecho gestiones, se ha negociado con el Principado de Asturias, se han mantenido conversaciones. En este caso, la respuesta del Principado, en este momento, Señoría, en este momento, han sido las siguientes... han presentado las siguientes alegaciones: consideran que la comunicación con nuestra provincia están atendidas a través de la conexión que tienen por Pajares y San Isidro. Esa... eso lo ha dicho el Principado de Asturias.

Segundo. Consideran que hay también... es una zona con un fuerte impacto medioambiental y que va a tener una serie de dificultades en su... en el trazado.

Tercero. Hay una serie de problemas en cuanto a la viabilidad invernal, por la cota por la que transcurriría la carretera. Yo aquí le pongo ejemplos, concretamente en nuestra provincia, y, bueno, una carretera muy concreta, que es en la comarca de La Cabrera, de Truchas a Truchillas, y se hizo una gran inversión, y cinco meses o seis meses está impracticable. En la época estival es una verdadera maravilla visitarla, pero hay unos problemas de... que... por la cota tan alta por la que discurre, de circulación y de transitar con... con algún... con algún vehículo.

Dicho esto, sí le quiero transmitir que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento y este Grupo Parlamentario estamos de acuerdo que es importante abrir ese itinerario, abrir ese trayecto.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario presenta la Enmienda de Sustitución, que le paso a leer, en los términos siguientes: "Las Cortes de Castilla y León se muestran favorables a que la Junta de Castilla y León, si se produce un cambio en la opinión sobre este asunto por parte del Gobierno de Asturias, redacte un estudio informativo que analice las diferentes alternativas, determinando sus implicaciones ambientales, económicas y funcionales, y determine su interés social en

función de la eficacia del gasto público a realizar. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno a favor o en contra de esta Enmienda, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver. El esfuerzo de la León-Collanzo, la carretera que va a Matallana, que dicen ustedes ha hecho un gran esfuerzo la Junta. Bueno, el esfuerzo con dinero ajeno... a mí esa palabra de "esfuerzo" es que no me convence mucho. Con dinero ajeno no se hacen esfuerzos, ni se hernia nadie, ¿no? Pero, en todo caso, efectivamente, hasta Matallana se ha ejecutado eso; tendría que estar ejecutado ya todo. Pero es que lo que se hizo hasta Matallana está proyectado desde el año mil novecientos noventa. O sea, han tenido que pasar once años para que la Junta solucionase y arreglase una de las más importantes y peores infraestructuras... que ya lo he dicho en mi intervención que es de su titularidad, no es una carretera local -ya lo he dicho-, es titularidad de la Junta de Castilla y León. Si no, se lo estaríamos pidiendo a los Ayuntamientos, no estaríamos en estas Cortes pidiendo a la Junta que negocie con el Principado de Asturias.

Yo ya llego a la conclusión de que a León nos interesaba que fuera un desierto, porque, como tiene atractivo, se declara intereses naturales. Entonces, no se superan los impactos ambientales. Y como León es una provincia atractiva, ni se puede hacer la estación de San Glorio -o hay que hacer los desmontes... los remotes desmontables, como los mecanos estos no sé qué-, ni se pueden hacer carreteras; todo por el impacto ambiental.

Digo yo que otros países montañosos también tienen carreteras, ¿no? En Suiza debe haber carreteras. En Cataluña, en los Pirineos, debe haber carreteras, ¿no? ¿O no hacemos la carretera porque, a partir... como es muy alto se estropea con la nieve del invierno? Pues, entonces, que a Baqueira Beret vayan a esquiar, que es más alto todavía, por caminos. ¿Por qué no se estropean en Baqueira Beret, o en Sierra Nevada, y se estropean las carreteras en León? No... dice que es que la altitud, que, claro, que como es tan alta la carretera, que a los cinco meses ya está estropeada. Pues si todas las carreteras que superan los mil setecientos metros de altitud se estropean... Sí, lo dijo usted, cota de altitud, habló. Bueno, es igual; es anécdota. En todo caso, vamos a lo importante, vamos a lo importante, que ya ni sé lo que es lo importante.

EL SEÑOR .....: Que no gobiernen ellos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Dice... dice que... Bueno, presenta usted... Vamos a ver. Presenta usted una enmienda de sustitución, que, como suelen hacer

ustedes, ustedes son especialistas en el café descafeinado: uno pone una taza de café y ustedes le quitan la cafeína, y lo dejan todo descafeinado.

Y, entonces, dicen que, primero, si se produce un cambio en la opinión sobre este asunto por parte del Gobierno de Asturias. El Gobierno de Asturias no ha tenido ningún pronunciamiento formal en este sentido; ningún pronunciamiento formal.

Que, entonces, se redactará un estudio informativo que analizará las diferentes alternativas, determinando sus implicaciones ambientales, económicas y funcionales. Bien, como toda obra, exige un proyecto; no hace falta un estudio informativo; un proyecto. El proyecto tiene que pasar también... o tiene que estar previamente hecho el estudio de impacto ambiental. Por tanto, eso son perogrulladas: si no pasa el estudio de impacto ambiental, ya no hace falta que hagan nada.

Y después de todo eso, si es positivo, tienen que determinar el interés social en función de la eficacia del gasto público a realizar, y, entonces, aquí, ya, con la Iglesia hemos topado: esto se hace en la provincia de León, por tanto, el interés social, nulo. O sea, si hay que invertir una peseta, ya no interesa.

De tal manera que, al final, si es barato, si nos da la gana, si nos parece oportuno, si creemos que el impacto ambiental, si el Principado de Asturias... A mí me gustaría saber qué resolución formal hay del Principado de Asturias, según la cual el Principado de Asturias se opone; las informaciones que yo tengo son contrarias.

Pero, mire, como aquí tampoco vamos a traer a los representantes del Principado de Asturias para que se manifiesten, yo estoy en condiciones -ya, para ir concretando- de intentar avanzar. Mi Propuesta de Resolución dice que se realicen las negociaciones oportunas con el Principado de Asturias. Su Propuesta de Resolución dice que si el Principado de Asturias cambia de opinión y está por la labor, que, entonces, se realice el estudio informativo.

Lo que ocurre es que usted presenta la enmienda como enmienda de sustitución, y yo le admito su enmienda como enmienda de adición. Es decir, si mantiene el primer punto de mi Propuesta de Resolución... No dice nada; pero si dice que se negocie con el Principado de Asturias. ¿O no quieren negociar tampoco con el Principado de Asturias? Pero si lo que dice es que negocien. Pero, vamos a ver, hombre, pero léala. ¿Pero cómo que no? Pero si es que digo "que se negocie con el Principado de Asturias", y usted dice que bueno, que si el Principado de Asturias cambia de idea... Pero primero habrá que negociar con él, que, entonces, y bla, bla, bla. Y ya lo acepto todo lo que usted dice. Pero léalo, hombre. Utilice el sentido común, o consulte. No diga que no porque le han dicho en la Consejería que no. Sean... Consulte.

Pero si lo que le estoy diciendo es que negocie con el Principado, y usted me dice: vale, y si negociamos y el Principado cambia, pues, hacemos esto. Y yo le digo: vale, yo se lo admito, pero admita usted la primera que no aporta... que no... Pero si lo que dice es que negocien. Léanla. Vamos a ver... Si es que, de verdad... Yo ya... me parece que me están tomando el pelo con este tema. Claro. Digo: yo le admito la suya. Consúltelo, consúltelo. Yo espero, que para eso es su Presidente Provincial. Si es de verdad, de sentido común. Si es que yo digo que se negocie y usted añade y si... y si negociamos y el Principado cambia hacemos esto. Vale, pues sí. Yo... me gustaría... Bueno, termino mi turno, señor Presidente, para ver en que... en qué quedan... o si quieren un receso, o algo, pero, verdad, es tan de sentido común... Para saber si el Principado quiere o no quiere habrá que hablar con ellos, ¿no? Bueno. Por ahora terminamos. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario enmendante, doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. ¡Ay!, me sorprende tantísimo su intervención... Es que cada vez lo entiendo menos, cada vez lo entiendo menos, Señoría. Tenemos toda la disposición del mundo. El caso es que usted siempre viene aquí a sacarle puntilla a todo y a quedar... lo ha dicho anteriormente la Procuradora representante del Grupo Popular, para buscar el titular. Y aquí no le vale ese juego, Señoría, no le vale ese juego; somos muy claros en nuestra disposición.

Le he hablado de la inversión que está haciendo en la carretera León-Collanzo. Ya me ha dicho que desde el año noventa, cuando, precisamente, es el Plan Regional de la Minería... el Consejo Regional de la Minería quien decidió que se hiciera esa inversión en una primera fase, donde están empresarios, sindicatos, ARMI y la Junta de Castilla y León. Usted no lo respeta. Le da igual. El caso es poner la puntilla, de verdad. Es increíble. Que yo creo que usted hace un discurso para escucharse usted mismo; es que me ha dado esa impresión, me ha dado esa impresión.

Usted... claro, vamos a eso, pero usted... antes le tengo que aclarar las puntualizaciones que han hecho, que no es esto un diálogo de besugos; que es decir... yo le he escuchado y le debo responder. Vamos...

Usted me ha dicho que yo he dicho que a los cinco meses estaba estropeada. Señoría, en el Diario de Sesiones constará que yo he dicho que es que es una carretera de alta montaña donde prácticamente la transitabilidad de los vehículos es muy difícil. Eso es distinto... por la nieve, por la altitud por la que discutir es muy distinto a que diga que a los cinco meses

está estropeada. Yo no he dicho eso, y quiero que quede constancia. Usted mismo lo ha dicho: no sabe lo que es importante, "ya no sé ni lo que es importante".

Porque es que a mí, la verdad, me ha sorprendido, pues, bueno, el discurso que usted transmite a través de una enmienda de sustitución que creo que está muy clara y que sí le podemos aceptar la puntualización que usted plantea. Bien. Pero sí le digo que es previo el estudio informativo al proyecto; previo, e imprescindible y necesario.

Y después pone, Señoría, en duda todas las gestiones de las instituciones. Es que es curioso. Yo no sé si aquí quiere buscar usted un planteamiento distinto a lo que usted propone o estamos hablando de un trayecto de nueve-once kilómetros para comunicar la Comunidad Autónoma con el Principado de Asturias. Estamos de acuerdo.

Yo le vuelvo a repetir que se han hecho gestiones, que ha habido conversaciones. Usted dice que no; o sea, pone en duda las gestiones de las instituciones. Dígame... dígame... dígame cómo se entera usted... vamos, de... de la... de las gestiones o las conversaciones que ha mantenido la Comunidad Autónoma, concretamente la Consejería de Fomento, con el Principado. No lo entiendo que ponga usted en duda. Yo le digo en nombre del Grupo Parlamentario que se han hecho gestiones y se ha negociado este trayecto. Y el Principado, en este momento, ha dicho que no lo considera, bueno, pues lógico, viable; y están en su derecho.

¿Que se seguirán las gestiones? Este Grupo Parlamentario por eso presenta la... la enmienda de sustitución. Que usted quiere... a ver, vamos a ver, señor Presidente, que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables... Casi... dígame usted y yo se lo puedo aceptar. El Proponente, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Un momento. Suspendo un minuto la sesión para que intenten llegar a un acuerdo. Venga, redáctenla.

*(Se suspende la sesión durante unos minutos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Seguimos. Por favor, en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Nieves Tascón López.

LA SEÑORA TASCÓN LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Pero no sabemos cuál va a ser la redacción última. Con lo cual, yo, en espera de esto, solo me gustaría hacer alguna puntualización.

Primero, que yo no sé si hemos avanzado algo desde el dieciséis de mayo que se debatió este mismo tema,

con una Proposición No de Ley exactamente igual, porque se nos dan las mismas justificaciones. En la Comisión de mayo se decía o se pretendía dar celeridad a que se arreglara la carretera León-Collanzo. Ahora se nos vende que hizo la Junta un esfuerzo inversor y tuvo un gran interés, cuando, realmente, el interés fue de la Comisión Regional de Minería, porque para segunda... Me explico: para la segunda fase, desde Matallana a Cármenes, o Piedrafita localidad, se pedía también que la Junta mostrase interés y fuera... retomara ella la iniciativa; y aquí se nos dijo que nos remitían a cuando la Comisión Regional de Minería sintiera ese interés por el segundo plazo. Está el acta de esa sesión.

Y la tercera propuesta que se hacía en aquella, que era iniciar o en su caso reanudar las conversaciones con el Principado de Asturias, se nos pusieron los mismos inconvenientes: primero, que la orografía, la altitud, etcétera, etcétera era un inconveniente gravísimo. Si esto se hubiera pensado siempre no existiría ni el Puerto de Pajares, ni San Isidro, ni nada de nada.

Y siguen insistiendo en que el Principado de Asturias se muestra negativo a esta propuesta, pero yo no he visto ningún documento ni ningún pronunciamiento oficial por parte del Principado de Asturias. Y sí me remito a unas declaraciones que se hicieron el nueve de marzo del dos mil dos, donde, entre otras comunicaciones con la provincia de León desde Asturias, se estaba pidiendo la del puerto de Piedrafita. Con lo cual, permítame que ponga en duda esta negativa por parte del Principado, puesto que no hay un pronunciamiento oficial ni un documento que lo justifique. Como tampoco tenemos nada que nos demuestre que realmente desde la Junta se ha hecho una gestión directa con el Principado para tratar este tema.

Aunque esto fuera así, aunque sí hubiera habido este contacto y la Junta estuviera diciendo que no le merece interés, en este caso, los que sentimos verdadero interés... tendría que ser la Junta de Castilla y León. Con lo cual, la Junta de Castilla y León debería buscar las motivaciones suficientes para convencer al Principado. Y motivaciones suficientes las hemos dado en aquella Comisión; me remito a los mismos argumentos.

Y, desde luego, lo que no se puede aceptar -porque yo sí que conozco esa zona, porque me la pateo diariamente puesto que soy de allí-, lo que no se puede aceptar es la rentabilidad, porque yo no acabo de entender el concepto de rentabilidad. Puede ser un coste económico... -digo "puede ser", porque la verdad es que son muy pocos kilómetros- puede ser un coste económico elevadísimo, pero no tiene comparación con la repercusión social que puede tener ese paso y esa comunicación con Asturias en una zona donde -como les dije en aquella ocasión- solo necesitamos veinte años para que no quede ni un solo habitante, si el ritmo de despoblación no se frena. Una zona donde está habiendo

un cierto... una cierta reactivación de las industrias cárnicas; también se está pujando por el turismo, pero se va a morir, porque no se le da salida. Con lo cual, la rentabilidad económica o el coste económico con lo que quieren justificar la no inversión en esta zona me parece impresentable, y me parece que no lo puede defender ningún Grupo Político y, desde luego, ningún Parlamentario de la provincia de León.

Por lo tanto, y resumiendo, me remito a las mismas argumentaciones dadas en la Comisión del dieciséis de mayo. Nos quedamos, el Grupo Socialista, a la espera de cuál va a ser la redacción definitiva.

Yo, en cualquier caso, creo que no se debe de andar con medias tintas; o sea, no debemos aceptar el que "si hay conversaciones", si no hay pronunciamiento oficial ni documentos que nos digan que realmente se intentó negociar y cuál es la postura del Principado. Creo que hay que ser tajantes en la resolución que se adopte o en lo que se acuerde; porque ahora decir que se seguirán las conversaciones, ya se nos dijo y no nos consta absolutamente nada. Insisto, hubo un nueve de marzo de dos mil dos, donde hubo unas declaraciones -y así constan en la prensa donde, entre otras comunicaciones, con la provincia de León, Asturias -no nosotros- pedía este puerto de Piedrafita. Con lo cual, yo creo que debemos de ser fuertes a la hora de seguir. Y si de verdad hay voluntad, por parte del Partido Popular, de realizar unas gestiones serias, que quede patente de una vez por todas. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, en representación de los Procuradores proponentes, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a intentar consensuar la iniciativa. Sé que negociar supone renunciar a algunas cuestiones, y hay cuestiones que no me gustan, como es el tema de la rentabilidad, ¿no?; la última frase: "Determine su interés social en función de la eficacia del gasto público a realizar", no me gusta. Pero no por eso voy a... voy a intentar bloquear un primer paso que se puede dar, que es, por lo menos, que se vuelva a hablar del proyecto; por lo menos, resucitar el tema y, por lo menos, que vuelvan las negociaciones con el Principado de Asturias, ¿no?

Y, en ese sentido, yo propondría el siguiente texto: "Que las Cortes se muestren... que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables e insten a la Junta a que negocie con el Gobierno del Principado de Asturias la unión por carretera entre Asturias y León por el puerto de Piedrafita, de modo que si ambas Administraciones alcanzan un acuerdo en este sentido se redacte un estudio...", ya continuar tal cual queda la... tal cual



queda la Propuesta de Resolución de la enmienda. ¿Está bien, no? Esta correcto. Ese sería... de manera que ahí ya no entramos en si el Principado dice que sí, si el Principado dice que no, si el Principado... es decir, que se negocie. Y que si ambas... sí, queda condicionado, claro, a que las dos quieran; pero eso lo dice el sentido común también, que si una no quiere... Que si ambas alcanzan el acuerdo, que se ponga en marcha ya el estudio informativo tal cual pedía el Grupo... el Grupo Popular. ¿Hace falta que la repita?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, le ruego que nos pase el texto aquí, a la señora Letrada.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Vale, perfecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Bien. Entonces vamos a pasar... no sé si el Grupo Parlamentario Popular... Socialista, la podemos aprobar por asentimiento o prefieren abstenerse. ¿Se aprueba?

Entonces, esta Presidencia entiende que hay un acuerdo de todos los Grupos y, por tanto, se aprueba la enmienda en los términos que ha redactado definitivamente don Joaquín Otero; se redacta y se aprueba por asentimiento. Muchas gracias.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por favor, cuarto punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 863, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de un enlace completo en la Autovía A-52, Rías Bajas, en el término municipal de Asturianos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de treinta de septiembre de dos mil dos"**.

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario proponente, don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la Autovía A-52, denominada Rías Bajas, cruza el término municipal de Asturianos, en la provincia de Zamora, sin que exista enlace alguno que permita la salida o incorporación de vehículos en este término.

La falta de un enlace en ese lugar afecta, asimismo, a todas las poblaciones de los municipios de Manzanal de Arriba y Rosinos de la Requejada.

Durante los períodos de exposición pública del estudio informativo y de la construcción de la Autovía, el Ministerio de Fomento no atendió la demanda de enlace que formularon los Ayuntamientos afectados, a pesar de la distancia de más de veinte kilómetros existente entre

el semienlace oeste de Mombuey y el enlace de Palacios de Sanabria.

En la actualidad está surgiendo, o ha surgido ya el verano pasado -que fue cuando se redactó esta Proposición No de Ley-, un movimiento ciudadano que reclama ante sus Ayuntamientos la tramitación ante ese Ministerio de Fomento de la construcción de un enlace completo en el lugar donde la carretera de la presa de Cernadilla -salida del municipio de Manzanal de Arriba, la Nacional 525- cruza la autovía por medio de un paso elevado, circunstancia que reduciría las obras a la construcción de dos carriles de incorporación y dos de salida.

Las Cortes de Castilla y León aprobaron en su día, por unanimidad de los Grupos Parlamentarios, una moción garantizando atención especial a las zonas periféricas de nuestra Comunidad Autónoma, cuestión en la que tanto insiste este Procurador cada vez que interviene.

La problemática que se pone de manifiesto en esta Proposición No de Ley precisa de esa necesaria atención especial de nuestras Instituciones regionales, apoyando ante el Ministerio de Fomento a los ciudadanos y a los Ayuntamientos de Asturianos, Manzanal de Arriba y Rosinos de la Requejada, en su justa demanda por un acceso a la autovía.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite del Ministerio de Fomento la construcción de un enlace completo en la Autovía A-52, Rías Bajas, en el lugar más adecuado del término municipal de Asturianos". Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Yo le ruego a la parlamentaria señora Tascón, por favor, que tenemos prohibido fumar en la Comisión. Y como está constantemente, yo le ruego por favor que a ver si podemos dejar el tema.

Bien, para consumir... Doña Daniela se retira. Para consumir, por favor, un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario... sí, doña Áurea Juárez, que notifica que pasa a un turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra doña Áurea Juárez.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. En relación con la Proposición, procede el rechazo de la misma, en base a los siguientes argumentos.

En primer lugar, las carreteras afectadas, la A-52 y la N-525, son titularidad del Ministerio de Fomento, razón por la cual el problema planteado fue estudiado por dicha Institución y desestimado en base a la información y los datos que obraban en su poder.

Para plantearse en este momento esta Proposición No de Ley, debería haber un cambio radical de la situación inicial que, por lo que conocemos, no existe, con lo cual entendemos que en este momento no... no debe plantearse.

En este sentido, deberían señalarse en la Proposición los criterios como aspectos a considerar para la ejecución de un enlace, que serían el volumen de tráfico que va a utilizar el mismo, la inversión necesaria para su materialización, y tener en cuenta que toda incorporación o salida de una Autovía genera un punto de conflicto, desde el punto de vista de la seguridad vial. Además, las autovías de nueva generación –como es la que tratamos, la A-52– se desarrollan con un nuevo trazado independiente de la carretera existente, la cual queda como vía de servicio para canalizar todos los tráficos de agitación local y servir de acceso a la autovía a través de los enlaces previstos.

En este caso, las poblaciones afectadas que... que en este momento tratamos tienen una población baja y entendemos que quedan suficientemente atendidas con el trazado de la Nacional, que lo que hace en este momento es descargar de vehículos, y queda como... como enlace suficiente para estas poblaciones.

En su momento se presentó ante el Ministerio de Fomento una solicitud similar a la que ahora se trae a este foro, y fue desestimada, precisamente, por las características de la población existente. Y teniendo en cuenta que parece desproporcionada la ejecución de un enlace, tal como se solicita, con una utilización potencial muy limitada que complica la funcionalidad de la autovía existente y que no da respuesta a un problema de accesibilidad, dado que la comunicación está garantizada a través de la carretera nacional.

Estos aspectos condicionan la eficacia de empleo de los limitados recursos existentes que siempre debe exigírsele a la Administración Pública cuando acomete una inversión de esta naturaleza.

Entendemos que no está suficientemente justificado, que en su momento fue desestimado por Fomento, y que, en este caso, no hay cambios suficientes en la situación inicial para que pudiera volver a plantearse y pudiera ser tenido en cuenta.

Simplemente, y a modo de recordatorio, le recordamos al Grupo Socialista –que es quien trae esta Proposición No de Ley en este momento– que fue, precisamente, el equipo del Ministro Borrell quien desestimó esta solicitud cuando se hizo en su momento, y que como no... y que como no ha habido cambio sustancial, pues entendemos que lo que procede es el rechazo de... de la Proposición presentada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor. Los argumentos que se dan siempre y que a mí se me han dado también alguna vez, cuando he pedido algún tipo de... de mejora o de... o de apertura de un medio de comunicación... Mire, el que la población de Zamora, que gracias a las políticas activas que han mantenido los diferentes Gobiernos durante muchísimos muchísimos años, que lo que ha conseguido es el despoblamiento y el envejecimiento, las dos cosas, es decir, quedan pocos habitantes y, además, en una edad que, posiblemente, en pocos años sea cero. Ese no es argumento.

Precisamente esas zonas, si se intenta revitalizarlas y se intenta que los medios rurales que están deshabitados y envejecidos vuelvan a ser lo que fueron en tiempos, habrá que darles todas las salidas posibles que contribuyan a... a conseguir algo positivo.

Y, desde luego, la comunicación con una autovía nos parece bastante importante y bastante interesante para la población que vive, e incluso para la que viaja, que podría hacer alguna vez paradas. En definitiva, siempre sería positivo, y, desde luego, negativo, en absoluto.

Por lo tanto, entendemos que vamos a votar a favor, porque esos pueblos, esos pueblos y esas zonas creo que se lo merecen; se lo merecen y lo necesitan.

Y, desde luego, ninguna política económica es excusa suficiente como para que las poblaciones rurales estén quedando como están.

Cuando se mira la rentabilidad, hay que... no mirarla aisladamente, no solamente el montante económico que eso supone, sino hay que mirarlo desde un conjunto de desarrollo integral de la zona. Y, desde luego, el votar en contra basándose sobre todo en la economía, me parece deshumanizado.

En cuanto a que lo hizo el Ministro Borrell, yo no le llevo la contraria, Señoría, porque es que ustedes, unos y otros, y los anteriores, se han encargado de que Zamora esté como está. Por lo tanto, tendrá usted razón, pero eso no es excusa para que ustedes ahora hagan lo mismo que hizo en su momento el Partido Socialista, porque entonces están demostrando que van con la misma política, con los mismos intereses y con el mismo afán de convertir a Zamora, en este caso, en lo que se está convirtiendo: en una residencia de la tercera edad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero comenzar diciendo que las autovías en las zonas periféricas deben servir para algo más que para escapar más deprisa en esa emigración permanente que sufren esas zonas.

Dentro de la comarca sanabresa, la A-52 cruza los municipios de Rionegro del Puente, Mombuey, Cernadilla, Asturianos, Palacios de Sanabria, Puebla de Sanabria, Cobrerros, Requejo de Sanabria y Lubián. Y, efectivamente, existe esa carretera Nacional 525 como vía de servicio, tal como dice la Portavoz del Partido Popular.

Pero además de esa Nacional 525, en Rionegro del Puente hay un enlace completo, coincidiendo con el entronque de la Nacional 631 a Zamora.

En Mombuey se resuelve el acceso a la autovía a través de dos semienlaces, uno oriental y otro occidental. En Palacios hay un enlace completo a la altura de Remesal, y que es poco operativo para el Ayuntamiento de Rosinos de la Requejada, e incluso para el propio Palacios, por estar excéntrico; en Puebla hay dos semienlaces que también resuelven la accesibilidad; en Requejo un enlace completo, y es un municipio... un municipio que solo tiene un pueblo, un pueblo de ciento cincuenta habitantes.

En Lubián tenemos un enlace completo en el cruce de la carretera de Hermisende; un semienlace en Padornelo, que se complementa con el semienlace de Aciberros; y, además, el semienlace de Chanos, que resuelve el acceso en el sentido Benavente-Zamora, tanto para entrar como para salir de la autovía. Por cierto, este último semienlace fue un semienlace conseguido a instancias del Ayuntamiento de Lubián, demostrada documentalmente su necesidad ante Valladolid, la Demarcación de Carreteras, que emitió un informe favorable, y que con mucho coste, con mucho trabajo, sobre todo del Ayuntamiento, pero también -y hay que agradecerse así a la Demarcación, se consiguió este semienlace que considerábamos interesante.

Y, de todo esto, la carencia que más destaca es la falta de acceso en Asturianos. Y no solamente por Asturianos, que es un pueblo como Requejo, sino porque allí -como acabo de decir- viene la carretera de Manzanal de Arriba, que tiene nueve poblaciones, por lo menos; y porque el Ayuntamiento de Rosinos -que tiene unos setecientos habitantes-, pues, no está satisfecho, tampoco, con tener que dar un rodeo para ir a Zamora, llegando a Palacios, retrocediendo hacia Galicia, para

incorporarse y regresar, y teniendo que venir por la carretera hasta Mombuey, por esa carretera, por esa vía de servicio que usted dice.

En el caso de Manzanal de Arriba y sus anejos, sorprende esta problemática por un doble maltrato en las infraestructuras viarias: porque el Ministerio no construye ese acceso en la autovía desde su carretera -recordemos que el paso elevado ya está hecho, y que sería únicamente hacer los accesos de entrada y de salida- y porque la Diputación de Zamora mantiene la carretera de este municipio cual si de un camino de contrabandistas se tratara. Tanto antes, cuando gobernaba el Partido Socialista en Manzanal de Arriba, como después de haber gobernado esta Legislatura, a pesar de decir el Partido Popular cientos de veces que esa carretera la Diputación la arreglaría tan pronto como cambiara el signo de este municipio; pero, además, siendo utilizado públicamente este argumento en mítines políticos. Habrá que pasarle, como es lógico, ahora factura a la Diputación.

Bien. Nos dicen que no, y nos vienen a decir que es titularidad estatal, y que no tiene nada que ver con la Junta, y que el Ministerio de Fomento ya ha dicho que no. Bueno, yo tengo que decir a ese respecto que la Junta y las Cortes tienen, tenemos competencia en cualquier problemática que surja en cualquier parte de nuestro territorio, sea León, sea Sanabria, sea Soria o sea la parte que sea. Nosotros no es que seamos catetos, los sanabreses; yo creo que no; pero aún utilizamos muchos boina. No sé si al incorporarnos a la autovía, si se hiciera un enlace en Asturianos, la boina podría ocasionar algún tipo de problemática en la... en la autovía. (*Ruido producido por un teléfono móvil*). Había una llamada perdida aquí; será esto.

Y también en la periferia, también tenemos competencias en la periferia, a pesar de que seamos pocos, y cada vez menos; pero vivimos muy lejos de los centros y no tienen por qué entretenernos diciendo que ya nos podemos arreglar con la vía de servicio. Porque cuando una uvi móvil o cualquier ambulancia tenga que surgir de uno de estos pueblos, salir y entrar a la autovía, cuanto más pronto entre a la autovía, más pronto llegará a su punto de destino. Y vivimos a cien kilómetros de los centros en donde están -como ya he dicho tantas veces- los servicios que se nos prestan.

Borrell. Pues desconozco si el Ayuntamiento de Asturianos hizo las gestiones en el momento adecuado. Cuando el Ayuntamiento de Lubián hizo las gestiones para un semienlace -como he dicho antes- ya no estaba gobernando el Partido Socialista. Y yo sé de buena tinta, porque he hablado muchas veces con el Alcalde de Asturianos... no ahora, hace unos años, porque ahora resulta que hay dos Alcaldes; se van turnando, no sé... En fin, es un... un Ayuntamiento que tiene dos Alcaldes,

de verdad, ahora mismo. Pues entonces, creo, me da la impresión de que le interesaba, mucho más que un enlace -porque él creía que estaba resuelto por la vía de servicio-, los cruces esos elevados para ir a las fincas y para ir a los montes. Y luego llegó la hora de la verdad y los ciudadanos le demandaron que a ver por qué no tenía enlaces su municipio; y fue cuando intentó resolverlo. Y me consta que la manera de resolverlo que ha tenido él y otros Alcaldes es sentándose a cenar con representantes de la Administración Central en el Parador Nacional de Turismo de Puebla de Sanabria, o yendo a visitar a un determinado Parlamentario del Partido Popular que ha sido Ministro de Obras Públicas en su día a Madrid. Pero no sé si eso será el procedimiento.

A mí me parece que el procedimiento real, para recibir un no, es a través de las instituciones. Si yo estuviera en el Ayuntamiento, lo haría oficialmente a través del Ayuntamiento; si estoy como Procurador, vengo aquí a pedir, no que lo solucionemos, sino que nosotros sustituyamos a esos Ayuntamientos, no en sus competencias -no se me malinterprete-, pero en sus dejaciones; si es un asunto que incumbe a ciudadanos de Castilla y León, sí que debemos desde aquí solucionarlo. No solucionarlo, intentar que lo solucione quien lo tiene que solucionar, que es lo que, a fin de cuentas, dice la Proposición No de Ley.

Volumen de tráfico. Sería escaso. Es verdad, porque somos pocos. Pero cuanto más escaso sea ese volumen de tráfico que se incorpora a la autovía, menos problemas de siniestralidad pueden provocarse. Porque aquí todas las cosas se pueden utilizar en un doble sentido. Porque en Valladolid, cuando cruzamos por ahí... ahí la autovía, pues tenemos un enlace, otro enlace; ochocientos metros y otro enlace, y serán necesarios todos ellos. Y aquí estamos hablando de que desde Mombuey a este lugar hay, como mínimo, doce kilómetros, al lugar en donde pedimos que se haga este enlace, y cumple exactamente, incluso con el siguiente, que está en Otero de Sanabria o en Remesal, cumple con el Reglamento de Carreteras.

Pero, claro, se nos dice: "¿Y el presupuesto?". ¿Que lo traía que traer la... la PNL, me quiere insinuar? ¿Que nosotros, si hacemos una solicitud, pongamos aquí el presupuesto que cuesta esto? ¡Hombre!, no creo que sea eso. Para eso están los técnicos del Ministerio de Fomento, que serán los que tienen que diseñar -en el caso

de que decidieran hacerlo- y presupuestar, cuantificar cuáles son los recursos que se necesitan. Pero no se nos diga aquí otra vez, de manera velada -aunque ya va... sé que podría decirme que igual malinterpreto sus palabras, pero no es el caso-, que es que la rentabilidad que puede tener para tan pocos habitantes... porque usted ha dicho "pocos habitantes". Ahí es donde está la madre del cordero: es que son pocos votos, aunque sean todos del Partido Popular. Aunque sean todos del Partido Popular, solo son mil votos; y aunque pierda el Partido Popular un 10% de esos votos por esto, pues eso no va ni viene a ninguna parte. Ahí es donde está la madre del cordero. Y que los Alcaldes son del Partido Popular, pero llevan boina y no saben defender los derechos que tienen sus ciudadanos.

Y, dicho esto, como van a votar a favor... que diga, a favor del Ministerio de Fomento, pues no tengo nada más que decir. Y voten ustedes, pues, como consideren conveniente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Por tanto, queda rechazada.

Yo, antes de levantar la sesión, Señorías, quería despedirme de los miembros de esta Comisión. Es muy posible que no volvamos a reunirnos, por problemas de calendario. Yo sí que quiero agradecer, en nombre... en nombre de... esta Presidencia quiere agradecer la colaboración, ¿eh?, yo diría toda la buena disposición que ha... hemos tenido a lo largo de esta Legislatura. Y, sobre todo, agradecer a los que hoy no están aquí -algunos no han... no han... ya han cesado; tanto don Antonio de Meer como César Huidobro-, pues también transmitirles y dejar constancia de nuestro agradecimiento por esa colaboración y por esa... en todo momento, toda la entrega que ha habido en esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos).